

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Declarar de interés de la H. Cámara de Diputados el libro: "Hojas del árbol caídas", de José Erasmo Gauto.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Que resulta de fundamental importancia como política de Estado, fomentar la cultura literaria del país, poniendo especial énfasis en aquellos aportes que exhiban la gran riqueza regional presente en nuestras diversas provincias.-

Que la obra en cuestión, ha sido elaborada por el profesor en Lengua y Literatura, licenciado en Letras, escritor y periodista José Erasmo Gauto, quien resulta oriundo de la Provincia de Corrientes.-

Que esta publicación está conformada por artículos de naturaleza académica que abordan diversos autores tales como Michel Foucault, Jorge Luís Borges y Manuel Puig, incluyendo también autores correntinos, sobre todo poetas como María Silvia Rivero y Rubén Sebastián Melero.

Que la obra también incluye textos de relevancia en el ámbito turístico, dado que tratan festividades populares del país, como la Fiesta Nacional del Surubí, la Fiesta del Agricultor en Carolina o la Fiesta de la Horticultura en Santa Lucía.

Destacando el trabajo realizado, dado que el mismo constituye un importante aporte al acervo cultural, académico y turístico de la Nación y en particular al de nuestras provincias, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.